

Circuitos económicos solidarios y cooperativas de consumo: estrategias para incidir en la seguridad alimentaria del medio rural en México

Óscar Iván Sánchez Zamora
Eréndira Gutiérrez Díaz

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Problemática

En México, el 22.5% de la población padece pobreza alimentaria (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2022). Sin embargo, esta condición de vulnerabilidad es mayor entre las mujeres (38%) y menores de edad (50%) que entre los hombres (25%) (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [ONUAA], 2022). Además, la desigualdad en el acceso a los alimentos se manifiesta de forma diferenciada al interior del territorio nacional, provocando una concentración espacial de los problemas alimentarios que afecta principalmente a entidades del sureste del país como Guerrero (73%), Tabasco (73%), Oaxaca (67%), Chiapas (66%), y Veracruz (63%) (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020). Al anterior escenario se suman los cambios abruptos que han presentado los precios agrícolas en el mercado internacional, el aumento de las importaciones agroalimentarias con destino a México, y una creciente desigualdad de la riqueza (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria [CEDRSSA] & Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], 2020).

Desarrollo

Las relaciones económicas en la actualidad responden a los principios de una racionalidad instrumental donde el sujeto económico es un ser calculador que prioriza la acumulación de la riqueza individual, por encima del cumplimiento de las necesidades humanas y la preservación del medio ambiente. En contraposición, a Economía Social y Solidaria (ESS) propone lo siguiente:

- A diferencia de la economía de mercado, impulsa una racionalidad reproductiva que reconoce a la vida como fin y principio de todo, permitiendo así el desarrollo y conservación de las fuentes originarias de riqueza, el ser humano y la naturaleza (Hinkelammert y Mora, 2013).
- Es un movimiento integrado por empresas y organizaciones sociales como cooperativas, sociedades mutuales, asociaciones y fundaciones que, a la par de per-

Cómo citar: Sánchez, O.I., & Gutiérrez, E. (2023). Circuitos económicos solidarios y cooperativas de consumo: estrategias para incidir en la seguridad alimentaria del medio rural en México. *ITSÍ ECHERI Revista de Divulgación en Ciencias Agroalimentarias y del Desarrollo Económico Rural*, 1(2), 21-29. DOI: <https://doi.org/10.33110/itsiecheri08>

Editor en Jefe: Dr. Jorge Víctor Alcaraz Vera.

ITSÍ ECHERI Revista de Divulgación en Ciencias Agroalimentarias y del Desarrollo Económico Rural, 1(2) Mayo-Agosto 2023. pp: 21-29.

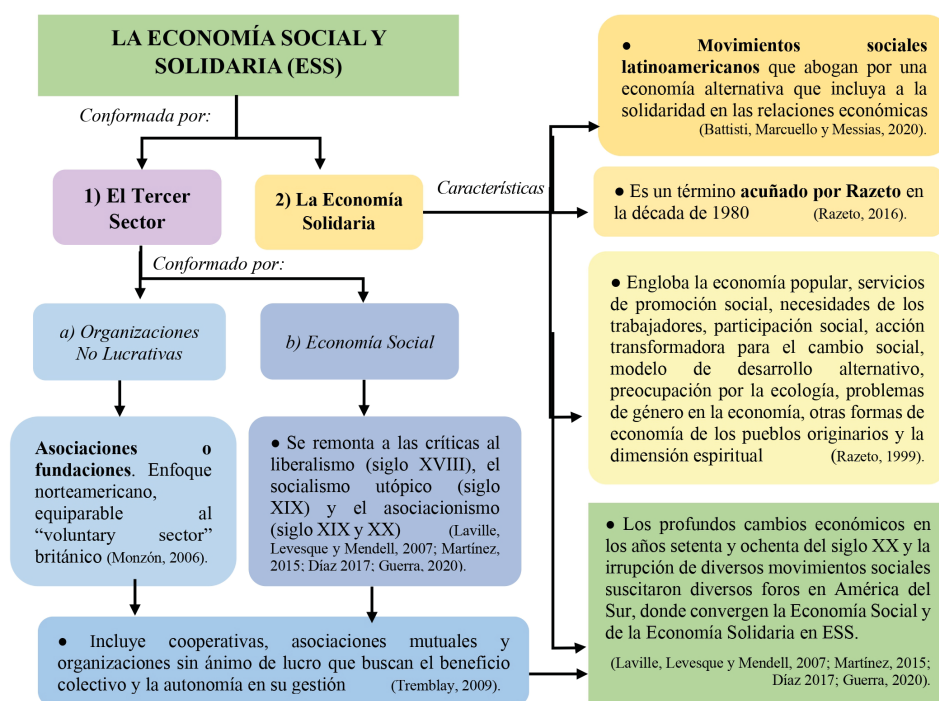
Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International



seguir objetivos económicos, busca construir colectivamente alternativas para garantizar la vida digna, el trabajo humano y la solidaridad (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2023). La ESS promueve el cambio social y, además de ello, establece el trabajo antes que el capital (Coraggio, 2011).

- Esta propuesta busca reducir la influencia del mercado en todos los ámbitos de la vida, especialmente en aquellos relacionados con las necesidades básicas y los derechos humanos, priorizando el valor de uso sobre el valor de cambio y poniendo énfasis en el acceso a bienes útiles para satisfacer las necesidades vitales del ser humano (Hinkelammert y Mora, 2013).

Figura 1
Economía Social y Solidaria.



Fuente: Elaboración propia con base en Razeto (1999); Monzón (2006); Razeto (2006); Laville, Levesque y Mendell (2007); Tremblay (2009); Martínez (2015); Díaz (2017); Battisti, Marcuello y Messias (2020); Guerra (2020).

En México, la ESS se encuentra más viva que nunca. Se estima que las actividades económicas generadas por las Instituciones Sin Fines de Lucro (ISFL) representaron 3% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional en el año 2018 (INEGI, 2019a) mientras que en ese mismo año la Economía Social representó 1.6% del PIB (INEGI, 2022). En conjunto sumarían 4.6% del PIB, un porcentaje similar a la participación que tuvo el PIB estatal de Veracruz (4.5%) en la economía nacional en 2018 (INEGI, 2019b). Además, la ESS también forma parte de la política económica que instrumeta el actual gobierno federal.

Tabla 1
Dependencias y organismos gubernamentales que impulsan la ESS en México.

Dependencia	Mecanismo(s) de apoyo
Secretaría de Bienestar	Brinda apoyos económicos y créditos, a través del programa “Cooperativas para el Bienestar”.
Instituto Nacional de Economía Social	Divulga los principios y prácticas de la ESS.
Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria	Ofrece capacitación empresarial a organismos del sector social de la economía. Fomentan la ESS mediante procesos pedagógicos, de acompañamiento, difusión e investigación.

Fuente: Elaboración propia con base en la Secretaría del Bienestar (2021a) y Gobierno de México (2023).

Tabla 2
Empresas y organizaciones que conforman la ESS.

Organización	Características
Cooperativas	Organizaciones autónomas conformadas por personas que se unen de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales a través de una empresa de propiedad conjunta y democrática.
Asociaciones mutuales	Organizaciones económicas basadas en un vínculo común para satisfacer necesidades sociales. Operan con fondos propios, colectivos e indivisibles, y eligen una junta directiva responsable.
Cooperativas de crédito	Cooperativas financieras democráticas que utilizan los ingresos excedentes para ofrecer a sus miembros préstamos más asequibles, mayores rendimientos de ahorros, tarifas más bajas u otros productos y servicios financieros.
Organizaciones sin ánimo de lucro	Organizaciones que se enfocan en estimular el activismo ciudadano, mejorar la calidad de los servicios públicos y reducir el tamaño del Estado.

Fuente: Elaboración propia con base en Tremblay (2009).

Garantizar la alimentación es uno de los pilares fundamentales que se requieren para avanzar hacia un sistema económico basado en los objetivos de la ESS, es decir, una economía más justa, equitativa y sostenible en donde el bienestar de las personas y el medio ambiente sean el principio y el fin.

En ese sentido, hablar de seguridad alimentaria implica que todas las personas puedan acceder, física y económicamente, a alimentos nutritivos y suficientes para mantener una vida activa y saludable (ONUAA, 2011).

La ESS aborda teóricamente el problema de la inseguridad alimentaria, a través de dos conceptos:

- El Buen Vivir, una visión que desafía la racionalidad instrumental y el poder, con el objetivo de construir una nueva relación entre la sociedad y la naturaleza basada en la solidaridad, la racionalidad liberadora y la reciprocidad (Marañón, 2012).
- El comercio justo, un movimiento que pugna en favor de facilitar el acceso de los productores más desfavorecidos dentro de los mercados; construir un diálogo más directo y de respeto entre productor-consumidor, al reducir el número de especuladores/intermediarios; y, proteger la justicia social y seguridad económica (García, 2011).

Propuesta de solución

El problema de inseguridad alimentaria afecta, principalmente, a la región sursureste y a las zonas rurales del país, para enfrentarlo se requiere de alternativas innovadoras. Por ello, a continuación, se presentan dos iniciativas impulsadas desde el ámbito de la ESS:

La primera de ellas corresponde a los circuitos económicos solidarios (CES), que son flujos de encadenamiento que abren paso al intercambio sin fines de lucro. Su construcción se logra mediante emprendimientos económicos solidarios, éstos surgen a partir de un mapeo con el que se identifican las cadenas productivas existentes en una región. Posteriormente, dicha información permite reorganizar las cadenas, de tal forma que la producción de bienes y servicios queda realmente enlazada con las necesidades, deseos, y aspiraciones de quienes participan dentro del circuito. Esto se logra, en gran medida, gracias a la participación que tienen los actores locales, ya que hacen uso de los saberes y experiencias adquiridos en su entorno (Looper & Mora, 2009).

En términos concretos, los CES permiten construir planes de consumo y planes de oferta bajo el imperativo de respetar la libertad que todas y todos tienen para decidir lo que se desea consumir y lo que se desea ofertar (Valadez & Mance, 2019). De esta manera, los CES logran crear nuevas estructuras organizativas de productores y consumidores que se ven fortalecidas por la aparición de un sentido de comunidad, al igual que por el consumo, el trueque, y las finanzas solidarias (Mance, 2020).

Adicionalmente, los CES impulsan la producción de alimentos saludables y el consumo consciente, pues adoptan prácticas productivas que guardan un equilibrio y respeto hacia el medio ambiente. En consecuencia, la calidad de vida de los consumidores mejora, mientras que se generan beneficios sociales para los productores y sus comunidades (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad [CONABIO], 2022).

Sin embargo, los CES no puede operar sin la constitución de un Fondo Económico Solidario, pues este es vital para comprar los medios necesarios de producción y circulación, producir medios de consumo, y adquirir medios de consumo final (Valadez & Mance, 2019).

En segunda instancia se encuentran las cooperativas de consumo (CC), sociedades conformadas legalmente por miembros que se asocian con el fin de obtener en forma colectiva artículos, bienes y/o servicios para ellos, sus hogares y/o para las actividades de producción en las que participan (Secretaría de Bienestar, 2021).

Además de responder a las necesidades materiales de los sujetos, las CC ofrecen la posibilidad de intervenir en la fijación de los precios de compra gracias al consumo colaborativo. Asimismo, generan empleos dignos que mejoran el bienestar social de las economías locales.

En México, es posible mencionar algunos casos de éxito de cooperativas de consumo que, en la actualidad, operan dentro del sector agroalimentario (Instituto Nacional de la Economía Social [INAES], 2023):

- *Colectivo “Te quiero saludable”*: Cuenta con un total de 9 cooperativas en la Ciudad de México (CDMX), este colectivo se enfoca en promover alimentos nutritivos y libres de agroquímicos, fomentando la construcción de circuitos cortos de consumo y el apoyo mutuo entre los productores y consumidores
- *Cooperativa “El Grullo”*: Inició operaciones en 1974, hoy en día está constituida por 3900 socios. Su propósito es satisfacer las necesidades de consumo y comercialización en el municipio de El Grullo, Jalisco. Cuenta con una gran relevancia económica ya que es la tercera empresa empleadora en la región.
- *Cooperativa “Unión y Solidaridad del Valle de Puebla-Tlaxcala”*: Comenzó a operar en 2010, en San Miguel Xoxtla. Su estructura de socios es integrada, en su mayoría, por mujeres. El propósito central de esta cooperativa es abastecer productos básicos a precios accesibles, por ello cuenta con un catálogo con 300 productos.
- *Cooperativa “Agropecuaria”*: Concentra sus operaciones en la región de la Comarca Lagunera, está formada por 1005 socios. Su objetivo es proveer de insumos, servicios y tecnología a agricultores y ganaderos, a precios competitivos.
- *Cooperativa de Consumo Consciente “Milpa”*: Fue fundada en 2014 bajo un enfoque agroecológico, orgánico, y artesanal. Su intención de concientizar en torno al consumo justo y sustentable. Ofrece una canasta estándar de alimentos en \$350 pesos con descuento de \$100 pesos para aquellos que colaboran una hora en sus actividades.
- *Cooperativa “Despensa Solidaria”*: Tiene sede en la CDMX, funciona gracias a la colaboración de más de 30 productores locales, agroecológicos y solidarios que trabajan en favor de la soberanía alimentaria, ofreciendo un catálogo de 350 productos considerados de primera necesidad (Secretaría de Bienestar, 2023).
- *Redes alimentarias alternativas de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)*. La CONABIO junto con Organizaciones de la Sociedad Civil han creado un mapa de Redes Alimentarias Alternativas que reúne información de proyectos alternativos para la producción y distribución de alimentos (CONABIO, 2022).

En conclusión, los CES y las CC promueven la democratización de las relaciones sociales, pues forjan estructuras organizativas en las que la participación igualitaria, la horizontalidad y la autonomía son primordiales.

Contribución a la sociedad

Los circuitos económicos solidarios y las cooperativas de consumo acercan el/los buen vivir(es) a todas y todos, al: 1) favorecer el acceso a alimentos; 2) coadyuvar a resolver el problema de la desnutrición, 3) producir y comercializar alimentos libres de agroquímicos, que no ponen en riesgo la salud de quienes los cosechan y quienes los ingieren; 4) impulsar el movimiento del comercio justo que salvaguarda las buenas condiciones laborales; 5) propiciar la inclusión productiva y financiera; 6) generar empleos dignos; y, 6) establecer una relación más estrecha entre el productor y el consumidor.

Su enfoque puede contribuir en la construcción de una economía más justa y equitativa, en armonía con el medio ambiente y en beneficio de las comunidades locales, en la medida en que son los mismos actores involucrados en la problemática quienes deciden activamente el curso de acción que se toma frente a los desafíos que emergen.

Referencias

- Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Fomento a la Economía Social 2021-2024. 21 de diciembre de 2021. *Diario Oficial de la Federación*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638883&fecha=21/12/2021#gsc.tab=0
- Battisti, L; Marcuello, C; Messias, J. (2020). Las perspectivas Latinoamericana y Europea de la Economía Solidaria. *Revista de Estudios Cooperativos*, (134), 1-10. <https://revistas.ucm.es/index.php/REVE/article/view/69171/4564456553634>
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria & Universidad Nacional Autónoma de México. (2020). *Las regiones de México: desigualdades y potencial para alcanzar su seguridad alimentaria*. Cámara de Diputados - Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria y Universidad Nacional Autónoma de México. <http://www.cedrssa.gob.mx/files/10/26Las%20regiones%20de%20M%C3%A9xico:%20desigualdad%20y%20potencial%20para%20alcanzar%20su%20seguridad%20alimentaria.pdf>
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (2026, 26 de junio). ¡Sé un consumidor responsable! Biodiversidad mexicana. <https://www.biodiversidad.gob.mx/diversidad/alimentos/consumidor-responsable>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2022). *Medición multidimensional de la pobreza en México, 2016 - 2020*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Pobreza_multidimensional_2016_2020_CONEVAL.pdf

- Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria: el trabajo antes que el capital* (A. Acosta & E. Martínez, Eds.; 1era. ed.). Abya-Yala. <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf>
- Díaz, L. (2017). Sismondismo y marxismo: hurgando en los orígenes de la economía social. *Economía y Desarrollo*, 158 (1), 58–77. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0252-85842017000100005&script=sci_arttext
- Fonteneau, B., Neamtan, N., Wanyama, F., Pereira, L., Borzaga, C., Galera, G., Fox, T. & Ojong, N. (2011). *Economía social y solidaria: nuestro camino común hacia el trabajo decente*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/instructionalmaterial/wcms_166369.pdf
- García, A. (2011). El comercio justo: ¿una alternativa de desarrollo local? *Polis*, 7(1), 105-140. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332011000100005
- Gobierno de México. (2023, 08 de julio). *Secretaría del Bienestar. Instituto Nacional de la Economía Social*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/inaes>
- Gobierno de México. (2023, 1 de agosto). *¿Qué es NODESS?* Gobierno de México. <https://sinca.gob.mx/nodess>
- Guerra, P. (2020). *De la economía social y la economía solidaria a las economías transformadoras: antecedentes en la construcción teórica de un tercer sector de la economía* (Documento de Trabajo No. 19). Universidad de la República. <https://base.socioeco.org/docs/75-15-pb.pdf>
- Hinkelammert, F., & Mora, H. (2005). *Hacia una economía para la vida*. <https://archive.org/details/haciaunaeconomia00hink/mode/2up>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019a, 10 de diciembre). *Cuenta Satélite de las Instituciones sin Fines de Lucro de México, 2018*. (Comunicado de Prensa Núm. 651/19). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/StmaCntaNal/CSIFL2018.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019b, 16 de diciembre). *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2018*. (Comunicado de Prensa Núm. 694/19). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/OtrTemEcon/PIBEntFed2018.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Estadísticas a propósito del día mundial de la alimentación. Datos Nacionales*. (Comunicado de Prensa núm. 464/20). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/eapalimentacion.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022, 30 de noviembre). *Estudio de caso sobre la Economía Social de México, 2013 y 2018*. (Comunicado de Prensa Núm. 713/22). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ES/Economia-Social2013-2018.pdf>
- Instituto Nacional de la Economía Social. (2023, 23 de Julio). *INAES Aula Virtual. Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada*. <https://aulavirtual.sinca.gob.mx/course/view.php?id=91>

- Laville, J. L., Levesque, B., & Mendell, M. (2007). Diverse Approaches and Practices in Europe and Canada. In A. Noya and E. Clarence. *The Social Economy. Building Inclusive Economies* (pp.155–187). <http://kwasnicki.prawo.uni.wroc.pl/pliki/The%20Social%20Economy%20Building%20Inclusive%20Economies.pdf>
- Loopera, L. D., & Mora, S. B. (2009). Los circuitos económicos solidarios: espacio de relaciones y consensos. *Semestre económico*, 12(25), 81-93. <https://www.redalyc.org/pdf/1650/165013651005.pdf>
- Mance, E. A. (2020). Circuitos económicos del capital y circuitos económicos solidarios. *Revista Economía*, 72 (116), 13-27. <https://doi.org/10.29166/economia.v72i116.2616>
- Marañón, B. (2012). La colonialidad del poder y la economía solidaria. Apuntes para la reflexión teórico-metodológica del Grupo de Trabajo Economía Solidaria. En B. Marañón (Coord.). *Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina: una perspectiva descolonial* (pp. 21-58). <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20121024023550/Solidaridadeconomica.pdf>
- Martínez, M.S. (2015). *La economía social y solidaria. (Una mirada desde la teoría y práctica)*. (Cuadernos de Investigación 5). Universidad Iberoamericana Puebla. <https://repositorio.iberopuebla.mx/handle/20.500.11777/239>
- Monzón, J. L. (2006). Economía Social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del Tercer Sector. Centre International de Recherches et d'Information sur l'Economie Publique, Sociale et Coopérative -España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (56), 9-24. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17405602.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2011). *Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. <https://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2022, 15 de noviembre). *The State of Food Security and Nutrition in the World 2022*. Food and Agriculture Organization of the United Nations. <https://www.fao.org/documents/card/en/c/cc0639en>
- Organización Internacional del Trabajo. (2023, 31 de julio). *La economía social y solidaria*. Organización Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/global/topics/cooperatives/areas-of-work/WCMS_681357/lang-es/index.htm
- Razeto, L. (1999). La economía de solidaridad: concepto, realidad y proyecto. (¿pueden juntarse la economía y la solidaridad?). *Persona y sociedad*, 13(2), p. 97-110. <http://repositorio.uahurtado.cl/handle/11242/4011>
- Razeto, L. (2016). *Una presentación (muy) personal de mis escritos*. Luis Razeto – sitio oficial. <https://www.luisrazeto.net/content/una-presentaci%C3%B3n-muy-personal-de-mis-escritos>
- Secretaría de Bienestar. (2021). *Cooperativas de consumo. Manual para su conformación*. (Primera versión). Secretaría de Bienestar. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/681091/Manual_de_consumo_V3.pdf

-
- Tremblay, C. (2009). *Advancing the Social Economy for Socio-Economic Development: International perspectives*. https://base.socioeco.org/docs/doc-7845_en.pdf
- Valadez, C., & Mance, E. (2019). *Economía Solidaria y los Circuitos Económicos Solidarios* (Volumen 9). Editorial del Grupo Promotor de Economía Solidaria. http://cajondeherramientas.com.ar/wp-content/uploads/2021/09/manual_9_circuitos.pdf